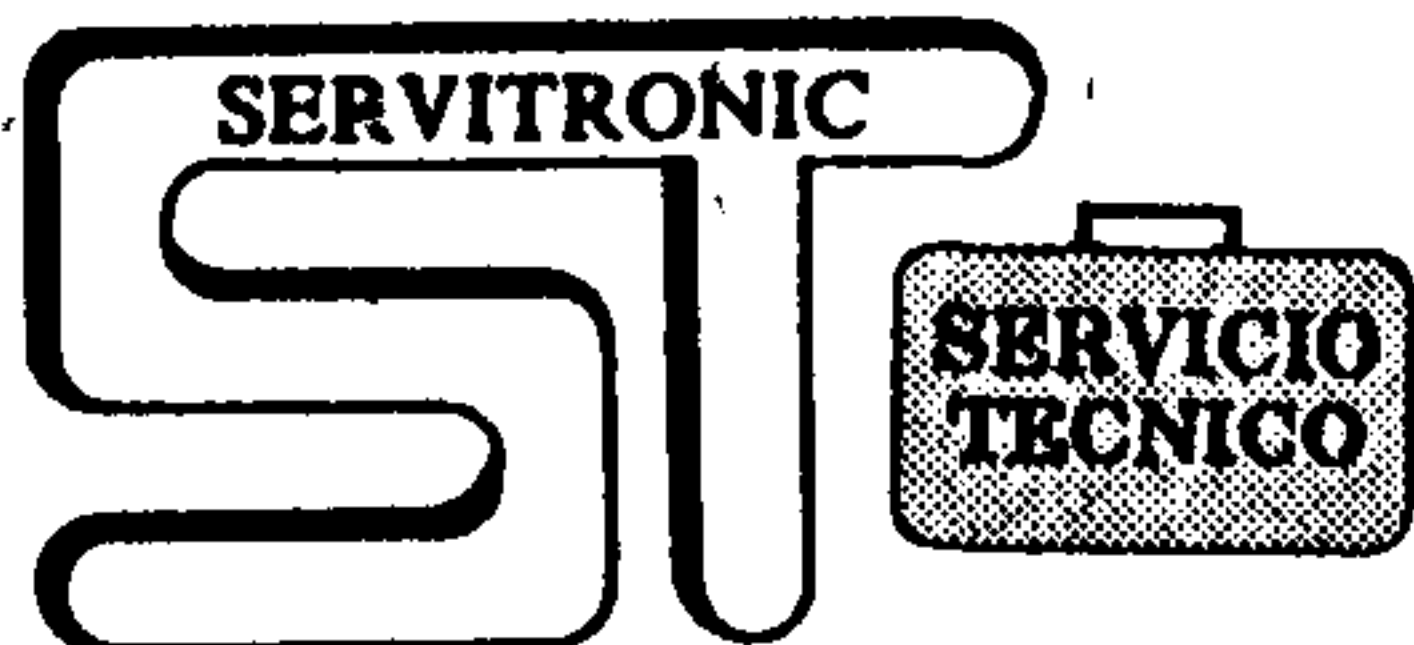




SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.

Guayaquil, Abril 23, 2003

Señor Ing.
Ismael Pérez Pazmiño,
Ciudad.-

55766
Ref: 29308-1188

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas, reunida en sesión universal y extraordinaria de esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **PRESIDENTE** de "**SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)**", por el período de **TRES AÑOS más**, contados a partir de hoy con las atribuciones deberes y obligaciones que le impone el Estatuto que la rige, y la específica de reemplazar al Gerente General en todos los casos de muerte, enfermedad renuncia o ausencia temporal de aquél, quién ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma plena y a sola firma, estando investido para ello de las facultades que señala a los Procuradores Judiciales el art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con la sola limitación de requerir la autorización estatutaria de la Junta General de Accionistas de la compañía, para la compra, enajenación o constitución de gravámenes sobre los inmuebles sociales.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que: a) esta Sociedad se constituyó, por escritura pública que autorizó el Notario de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 20 de Mayo de 1.988, con domicilio en esta ciudad y con el capital suscrito y pagado de S/.500.000,00, la cual escritura consta inscrita el 21 de Julio de 1.988 de fs. 29.308 a 29.335 No.8.204 del Registro Mercantil, y anotada bajo el No.11.864 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; b) Posteriormente, elevó el capital en S/.15'000.000,00 para fijarlo a S/.20'000.000,00 al tiempo que reformó el Estatuto en la parte pertinente, según escritura pública No.70/2.000 que autorizó el Notario Segundo del Cantón, Dr. Jorge Jara Grau, el 24 de Enero del 2.000, é inscrita el 8 de Mayo del 2.000 de fojas 27.387 a 27.398, número 7.939 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.093 del Repertorio, y; c) Finalmente, por escritura pública No.1256/2000, otorgada el 24 de Noviembre del 2.000, que autorizó el Notario Interino Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, la compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US\$.800,00 y fijado en un dólar de Estados Unidos de América, el valor nominal de cada Acción en que quedó dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 38.889 a 38.901, No.8.542 del Registro Mercantil y anotado bajo el No.11.301 del Repertorio el 11 de Abril del 2.001.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"**SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.**
(**SERVITRONIC**)"

Susana Pérez de González
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

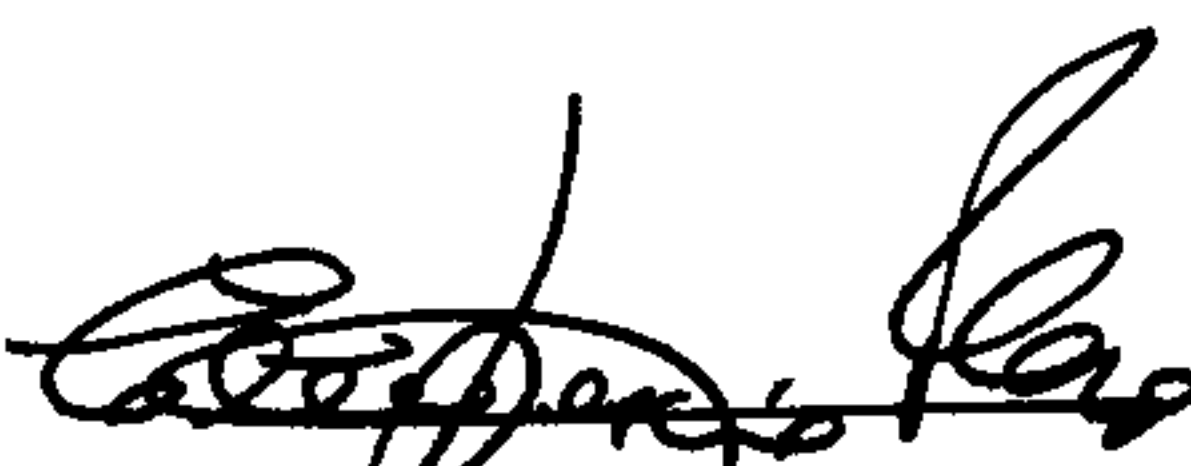
Aceptado,
Gquil., Abril 23, 2003

Ing. Ismael Pérez Pazmiño
CC:090785854-2

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)**"; a favor de **ISMAEL PEREZ PAZMIÑO**; de fojas **118.643 a 118.645**, Registro Mercantil número **17.469** Repertorio número **26.462**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinticuatro de Septiembre del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 71831
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 